Informe Parcial de Actividades No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0946 - CAS-OAJ-CDPSAG-0236-2021 de 2021-05-05 cuyo Objeto: REALIZAR ACCIONES ENCAMINADAS A LA CONSOLIDACION Y FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS (ESPECIES MENORES y CADENA GANADERA), RESCATE DE LA RAZA CRIOLLO CASANARE (PROCESOS REPRODUCTIVOS Y ACCIONES DE SANIDAD DEL NÚCLEO EN EL DEPARTAMENTO.

Yopal, 17 de Junio del 2021.

Doctor(a)
PEDRO FABIAN PERALTA MARTINEZ
DIRECTOR(A) TÉCNICO(A) DESARROLLO RURAL
Ciudad

Ref: Informe de Actividades No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0946 - CAS-OAJ-CDPSAG-0236-2021 de 2021-05-05.

Cordial Saludo

En cumplimiento del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN de la referencia, relaciono a continuación las actividades realizadas desde: 10/05/2021 hasta 09/06/2021.

A. ANTECEDENTES:

1. OBJETO: REALIZAR ACCIONES ENCAMINADAS A LA CONSOLIDACION Y FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS (ESPECIES MENORES y CADENA GANADERA), RESCATE DE LA RAZA CRIOLLO CASANARE (PROCESOS REPRODUCTIVOS Y ACCIONES DE SANIDAD DEL NÚCLEO EN EL DEPARTAMENTO.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN: Cinco (5) MESES

3. FECHA DE INICIO: 2021-05-10

4. FECHA DE TERMINACIÓN: 2021-10-09

5. SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

Acta No.	Tiempo
-	-

Acta No.	Fecha Reinicio
-	-

6. PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Tiempo
-	-

7. NUEVA FECHA TERMINACIÓN: 2021-10-09

8. VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $11.787.500,00 M.L.C.

9. ADICIONES: $0,00 M.L.C.

10. VALOR DEFINITIVO CONTRATO: $11.787.500,00 M.L.C.

B. ESTADO FÍSICO:

Hasta la fecha 09/06/2021, el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0946 presenta una ejecución del 20% contra una programada del 100%.

Informe Parcial de Actividades No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0946 - CAS-OAJ-CDPSAG-0236-2021 de 2021-05-05 cuyo Objeto: REALIZAR ACCIONES ENCAMINADAS A LA CONSOLIDACION Y FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS (ESPECIES MENORES y CADENA GANADERA), RESCATE DE LA RAZA CRIOLLO CASANARE (PROCESOS REPRODUCTIVOS Y ACCIONES DE SANIDAD DEL NÚCLEO EN EL DEPARTAMENTO.

C. ESTADO FINANCIERO:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$11.787.500,00	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$11.787.500,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
PRESENTE INFORME	$2.357.500,00	$0,00	$2.357.500,00
POR EJECUTAR	$9.430.000,00		
TOTAL	$11.787.500,00	$0,00	$2.357.500,00

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA NO. 1: $2.357.500,00 M.L.C.

D. ACTIVIDADES:

Para dar cumplimiento al objeto contractual, el contratista deberá desarrollar las siguientes actividades:

1. Apoyar la realización de mínimo dos (2) mesas de concertación con productores de especies menores (aves de corral, cerdos, ovinos, caprinos y abejas), con miras a la consolidación de las cadenas productivas.

2. Apoyar el desarrollo de por lo menos dos (02) mesas de concertación que se desarrollen en la organización de cadena ganadera en el marco de la ley 811 de 2003.

3. Apoyar las acciones que se realicen en el desarrollo del programa de montas y proyección de partos, acorde con el sistema circular cíclico de apareamientos implementado en el núcleo de la raza criollo Casanare, ubicado enla granja el Bubuy.

4. Apoyar el diseño, la implementación, desarrollo y monitoreo del plan sanitario de los animales del núcleo de la raza criollo Casanare ubicado en la granja el Bubuy, para lo cual deberá informar a la Dirección de Desarrollo Rural sobre los casos clínicos encontrados y tratamientos recomendados.

5. Apoyar las acciones que se realicen para la consolidación de la mesa técnica de la Raza criollo Casanare y la concertación del Plan de acción 2021.

6. Presentar informes mensuales de actividades desarrolladas para el logro del objeto contractual.

7. Las demás funciones o tareas que le sean asignadas por la Dirección de Desarrollo Rural, en relación con el logro del objeto contractual.

8. En desarrollo del objeto contractual el contratista debe propender por aplicar las sugerencias y recomendaciones en lo relacionado con las exigencias para el cumplimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

9. Las actividades se llevarán a cabo de manera presencial y /o virtual, haciendo uso de herramientas tecnológicas, con la modalidad trabajo en casa, teniendo en cuenta las directrices que se impartan por el nivel, nacional, departamental y municipal con respecto a la emergencia sanitaria por COVID–19. Igualmente, el contratista debe dar estricto cumplimiento a las medidas de bioseguridad en la ejecución de las actividades.

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

Informe Parcial de Actividades No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0946 - CAS-OAJ-CDPSAG-0236-2021 de 2021-05-05 cuyo Objeto: REALIZAR ACCIONES ENCAMINADAS A LA CONSOLIDACION Y FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS (ESPECIES MENORES y CADENA GANADERA), RESCATE DE LA RAZA CRIOLLO CASANARE (PROCESOS REPRODUCTIVOS Y ACCIONES DE SANIDAD DEL NÚCLEO EN EL DEPARTAMENTO.

E. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Actividad Realizada	Porcentaje(%)	Referencia
Proyecté oficio No. 500.51.02 - 0302 de fecha 08 de Junio de 2021, dirigido a los Secretarios de Agricultura en los diferentes Municipios del Departamento de Casanare, con el fin de informar acerca de los requisitios para los productoes porcicolas que deseen postularse a la elección de la Junta Directiva 2021.2023, lo anterior como apoyo a la consolidación de la cadena porcícola.	20	1
Proyecté oficio No. 500.51.02 - 0303 de fecha 08 de Junio de 2021 dirigido al Dr. JEFREY FAJARDO LOPEZ Presidente Ejecutivo de PORCOLOMBIA, donde se le manifiesta que la información fue difundida a los Secretarios de Agricultura Municipales de acuerdo a lo enunciado en el oficio No. 0566 de fecha 04 de Junio de 2021, como apoyo al la consolodicación de dicha cadena productiva.	20	1
Participé en mesa de trabajo sobre el Plan de Ordenamiento Productivo de la cadena cárnica donde se realizaron importantes aportes y sugerencias por parte de los productores y empresarios ganaderos, con el fin de fortalecer los 4 ejes estructurales de la cadena cárnica. 1.Productividad y Competitividad. 2. Gestión Ambiental. 3. Desarrollo Social y 4. Capacidades Institucionales Fecha 09 de Junio de 2021	20	2
Realicé convocatoria a integrantes de la Raza criollo Casanare y participé en mesa de trabajo sobre la Línea Especial de crédito LEC CASANARE, la cual ofrece subsidios a medianos y pequeños productores y aplica para las siguientes líneas :a. Maquinaria e infraestructura sostenible,b.Sectores estratégicos. c. Retencion de vientres bovino y bufalino d. Agricultura por contrato e. Reactivación económica f. Inclusión financiera g. Mujer rural y jóven rural. Fecha 01/06/2021	20	5

F. OBSERVACIONES:

Entrega informe físico (8 folios) y anexa un (01) C.D.

Atentamente,

ANGEL MARIO CURCHO BLANCO
Contratista

CONSTANCIA: El(La) suscrito(a) Supervisor(a) hace constar que verificada las actividades relacionadas en el presente informe y las pactadas en el contrato, se concluye que el Contratista ha cumplido con las actividades adquiridas en virtud del mismo.

Aprobó:

PEDRO FABIAN PERALTA MARTINEZ
Supervisor(a)

V.ºB.º: _____

Yopal, Casanare, junio 17 de 2021.

Ingeniero
PEDRO FABIAN PERALTA MARTINEZ.
Director Técnico de Desarrollo Rural
Supervisor

REF: Informe de actividades N.º 01 del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión N.º 0946 de 05/05/2021

Cordial saludo.

En cumplimiento del Contrato de prestación de Servicios de la referencia, relaciono a continuación las actividades realizadas desde: 10/05/2021, hasta el 09/06/2021.

A. ANTECEDENTES:

1. OBJETO APOYAR LAS ACCIONES ENCAMINADAS A LA CONSOLIDACION Y FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS (ESPECIES MENORES Y CADENA GANADERA), RESCATE DE LA RAZA CRIOLLO CASANARE (PROCESOS REPRODUCTIVOS Y ACCIONES DE SANIDAD DEL NUCLEO EN EL DEPARTAMENTO.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN:	Cinco (5) meses.
3. FECHA DE INICIO:	10/05/2021
4. FECHA DE TERMINACIÓN	09/10/2021
5. SUSPENSIONES	
6. PRORROGAS	
7. NUEVA FECHA TERMINACIÓN:	
8. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$11,787,500,00
9. ADICIONES	$0,00
10. VALOR DEFINITIVO CONTRATO	$11,787,500,00

B. ESTADO FÍSICO:

Hasta la fecha 09/06/2021 el Contrato de Prestación de Servicios No 0946 presenta una ejecución del 20 % contra una programada del 100%.

C. ESTADO FINANCIERO.

Carrera 20 N°8-02 ,Piso 2 Edifício CAD,Cód. Postal 850001,Tel. 6336339 Ext.1240-1241, Yopal, Casanare
*www.casanare.gov.co – agricultura@*casanare.gov.com

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 11.787.500
VALOR DE ANTICIPO(S)	$ 0
VALOR EJECUTADO	$ 2.357.500
SALDO POR FACTURAR	$ 9.430.000
VALOR AMORTIZAR PRESENTE ACTA	$ 0
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	$ 2.357.500
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	$ 00.00

ACTIVIDADES

1. Apoyar la realización de mínimo dos (2) mesas de concertación con productores de especies menores (aves de corral, cerdos, ovinos, caprinos y abejas), con miras a la consolidación de las cadenas productivas.

2. Apoyar el desarrollo de por lo menos dos (02) mesas de concertación que se desarrollen en la organización de la cadena ganadera en el marco de la ley 811 de 2003.

3. Apoyar las acciones que se realicen en el desarrollo del programa de montas y proyección de partos, acorde con el sistema circular cíclico de apareamientos implementado en el núcleo de la raza criollo Casanare, ubicado en la granja el Bubuy

4. Apoyar el diseño, la implementación, desarrollo y monitoreo del plan sanitario de los animales del núcleo de la raza criollo Casanare ubicado en la granja e\ Bubuy, para \o cual deberá informar a la Dirección de Desarrollo Rural sobre los casos clínicos encontradas y tratamientos recomendados.

5. Apoyar las acciones que se realicen para la consolidación de la mesa técnica de la Raza criollo Casanare y la concertación del Plan de acción 2021.

6. Presentar informes mensuales de actividades desarrolladas para el logro del objeto contractual

7. Las demás funciones o tareas que le sean asignadas por la Dirección de Desarrollo Rural, en relación con el logro del objeto contractual.

Carrera 20 N°8-02 ,Piso 2 Edifício CAD,Cód. Postal 850001,Tel. 6336339 Ext.1240-1241, Yopal, Casanare
*www.casanare.gov.co – agricultura@*casanare.gov.com

8. En desarrollo del objeto contractual el contratista debe propender por aplicar las sugerencias y recomendaciones en lo relacionado con las exigencias para el cumplimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión — MIPG

9. Las actividades se llevarán a cabo de manera presencial v /o virtual, haciendo uso de herramientas tecnológicas, con la modalidad trabajo en casa, teniendo en cuenta las directrices que se impartan por el nivel, nacional, departamento) y municipal con respecto a la emergencia sanitaria por COVID-19. Igualmente, el contratista debe dar estricto cumplimiento a las medidas de bioseguridad en la ejecución de las actividades.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Actividad No. 1

1.1 Como apoyo a la consolidación y fortalecimiento de la cadena productiva de especies menores, específicamente para el caso de los porcicultores, proyecté dos oficios los cuales relaciono a continuación:

a. Mediante oficio No. 500.51.02 - 0302 de fecha 08 de junio de 2021, dirigido a los secretarios de Agricultura en los diferentes Municipios del Departamento de Casanare, se les informa acerca de los requisitos establecidos por la norma para los productores que deseen inscribirse y participar en la próxima elección de la Junta Directiva del Fondo Nacional de Porcicultura para el período 2021-2023, Ver anexo 1. Oficio dirigido a secretarios de Agricultura Municipales.

b. Mediante oficio No. 500.51.02 - 303 de fecha 08 de junio de 2021, dirigido al Dr. JEFREY FAJARDO LOPEZ Presidente Ejecutivo de PORKOLOMBIA, se da respuesta a la comunicación radicada en la Gobernación de Casanare mediante oficio No. 0566 de fecha 04 de junio de 2021. En el oficio antes mencionado, se le manifiesta que dicha información ya fue enviada a los Secretarios de Agricultura Municipales para que conozcan acerca del proceso de elección de los representantes de los Porcicultores ante la Junta Directiva período 2021-2023, teniendo en cuenta que hay plazo hasta el día 11 de Junio del mes que avanza para que quienes se quieran postular y cumplan con los requisitos establecidos por la norma, realicen la respectiva inscripción en las páginas oficiales de la Asociación. Ver Anexo 2. Oficio dirigido al Dr. JEFREY FAJARDO LOPEZ Presidente Ejecutivo PORKOLOMBIA.

Carrera 20 N°8-02 ,Piso 2 Edifício CAD,Cód. Postal 850001,Tel. 6336339 Ext.1240-1241, Yopal, Casanare
*www.casanare.gov.co – agricultura@*casanare.gov.com

Actividad No. 2

En la ejecución de la presente actividad la cual hace referencia al apoyo en el desarrollo de dos de mesas de concertación para la organización de la cadena ganadera en el marco de la ley 811 de 2003, participé en la mesa de trabajo sobre el Plan de Ordenamiento Productivo de la cadena cárnica la cual se llevó a cabo de manera virtual el día 09 de junio de 2021. Es importante mencionar que en dicha mesa de trabajo se contó con la participación de aproximadamente 40 personas entre productores, empresarios y funcionarios de varias entidades públicas que tienen que ver con el sector agropecuario. A continuación, el nombre de algunos de los participantes:

- Dr. DANIEL AUGUSTO SALAMANCA en calidad de Presidente de Junta Directiva de la cadena cárnica para el Departamento de Casanare.
- Álvaro Pulido, Representante UPRA
- Jorge Cárdenas – Jefe categoría carnes frescas NUTRESA
- Fernando Estrada – Docente Zootecnia Universidad de Antioquia
- Héctor Rivas – Funcionario UPRA
- Jorge Hernando Zapata
- Carlos Andrés Amaya Cuartas – Contratista Gobernación de Casanare
- Ángel Mario Curcho Blanco. Contratista Gobernación de Casanare, entre otras personas.

Es importante tener en cuenta que existen cuatro ejes principales o ejes estructurales de la cadena cárnica a saber:

1. Productividad y Competitividad
2. Gestión Ambiental
3. Desarrollo Social
4. Capacidad Institucional

En el desarrollo de la temática, nos distribuyeron en cuatro mesas o grupos de trabajo, y para el caso en particular nos correspondió realizar los aportes y consideraciones pertinentes al eje estructural número 3, el cual corresponde al Desarrollo Social y el cual contiene dos componentes importantes que son:

a. Contribuir al mejoramiento del entorno Social de la cadena y
b. Contribuir al Ordenamiento Social de la propiedad.

El monitor de la mesa o grupo de trabajo, formuló la siguiente pregunta a los participantes: ¿Considera usted que el contenido de los objetivos estratégicos contribuye de manera adecuada al cumplimiento de la visión propuesta? En el

Carrera 20 N°8-02 ,Piso 2 Edifício CAD,Cód. Postal 850001,Tel. 6336339 Ext.1240-1241, Yopal, Casanare
*www.casanare.gov.co – agricultura@*casanare.gov.com

desarrollo y discusión del tema planteado (Componente Social), el grupo de trabajo realizó un consolidado con los siguientes aportes realizados por cada uno de los integrantes:

- Se requiere de bienestar social con capacitación buscando rendimientos productivos y mejorando la parte reproductiva de la ganadería bovina.

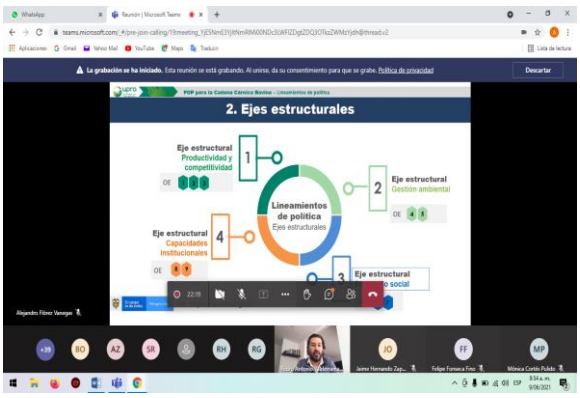
- Que los productores cuenten con asistencia técnica pero que sea integral

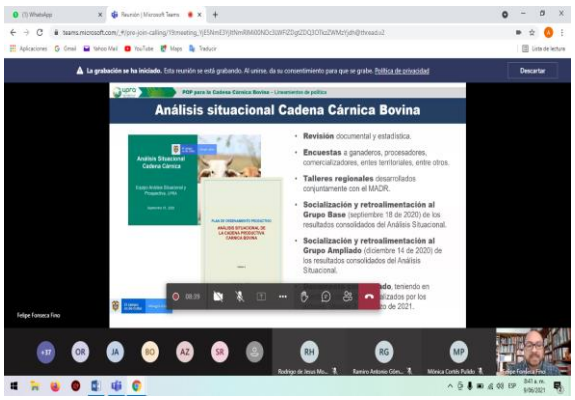
- Capacitar a los productores en temas económicos, técnicos y financieros, de tal forma que reciban un trabajo técnico social de apoyo.

- Es importante brindar más apoyo y ser más ágiles en temas relacionados con la legalización y formalidad en cuanto a la tenencia de la tierra, para que nuestros productores ganaderos, puedan de alguna forma tener la posibilidad de acceso a líneas de crédito para el desarrollo de sus proyectos agropecuarios que busquen mejorar su productividad.

- Se debe propender por mejorar la reproducción bovina en Colombia, de tal suerte que se garantice una oferta sostenible de los mercados tanto a nivel nacional como internacional.

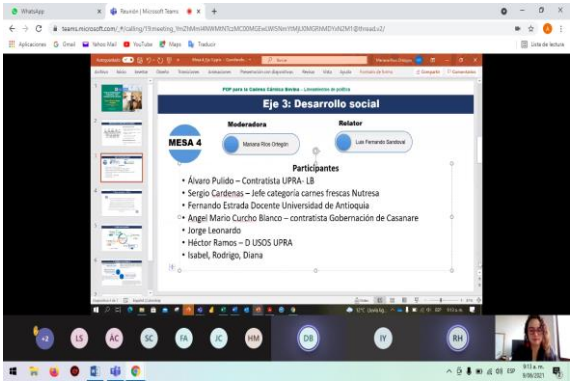
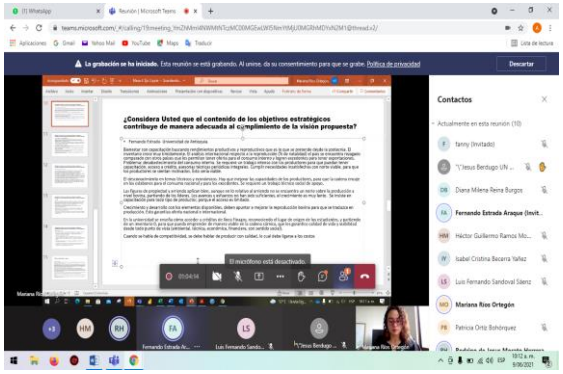
- Que se logren materializar los Programas y Proyectos que el gobierno se trace para mejorar la producción cárnica bovina en Colombia, es decir que realmente esos beneficios lleguen a nuestros ganaderos a cualquier escala.





Fotos 1 y 2 Presentación relacionada con el Plan de Ordenamiento Productivo y Análisis situacional de la cadena cárnica en Colombia.

Carrera 20 N°8-02 ,Piso 2 Edifício CAD,Cód. Postal 850001,Tel. 6336339 Ext.1240-1241, Yopal, Casanare
*www.casanare.gov.co – agricultura@*casanare.gov.com

	
Foto 3. Participación y apoyo en mesa de trabajo realizada el día 09/06/2021	Foto 4. Proposiciones para mejorar el entorno social de la cadena cárnica y ordenamiento de la propiedad

Cabe resaltar que cada uno de los aportes y consideraciones propuestas o presentadas por cada uno de los grupos de trabajo, serán tenidos en cuenta como fortalecimiento y complemento a los cuatro ejes estructurales de la cadena cárnica anteriormente mencionados: Productividad y Competitividad, Gestión Ambiental, Desarrollo Social y Capacidades Institucionales.

Actividad No. 5

Con el propósito de apoyar las acciones que se realicen para la consolidación de la mesa técnica de la Raza criollo Casanare y como estrategia para que los productores puedan tener acceso a líneas de crédito especiales las cuales sirvan de soporte económico en el desarrollo de sus actividades agropecuarias en el Departamento de Casanare, realicé la convocatoria a varios de los integrantes de la mesa técnica de la Raza criollo Casanare los cuales participaron activamente de una mesa de trabajo denominada “Línea especial de crédito LEC CASANARE”, realizada el día 01 de Junio de 2021 liderada por FINAGRO.

Es importante en primer lugar manifestar que la mesa de trabajo realizada o más bien enfocada a los productores y empresarios agropecuarios, contó con un total de más de veinte (20) participantes, dentro de los cuales hicieron presencia algunos de los integrantes de la mesa de Raza Criollo Casanare. De igual manera, es pertinente dar a conocer en que consiste LEC CASANARE, hacia cuáles líneas de inversión va enfocado y otros detalles que fueron presentados a los productores

Carrera 20 N°8-02 ,Piso 2 Edifício CAD,Cód. Postal 850001,Tel. 6336339 Ext.1240-1241, Yopal, Casanare
*www.casanare.gov.co – agricultura@*casanare.gov.com

agropecuarios del Departamento de Casanare, contribuyendo con ello a dinamizar la economía de la región y que nuestros ganaderos sean los primeros beneficiados o tenidos en cuenta para que puedan acceder y mejorar su productividad.
La línea especial de crédito “LEC CASANARE”, ofrece un subsidio de tasa de interés a los pequeños y medianos productores que requieren financiamiento para el desarrollo de sus procesos productivos en el sector agropecuario y rural. Dentro de las líneas LEC sujetas a subsidio en el Departamento de Casanare tenemos las siguientes:

- ✓ LEC a toda maquinaria e infraestructura sostenible
- ✓ LEC sectores estratégicos
- ✓ LEC Retención de vientres bovino y bufalino
- ✓ LEC Agricultura por contrato
- ✓ LEC Reactivación Económica
- ✓ LEC Inclusión financiera
- ✓ LEC Mujer rural y joven rural

Los montos aproximados máximos son de 100 millones para medianos productores y de hasta 40 millones para pequeños productores.
Registro fotográfico

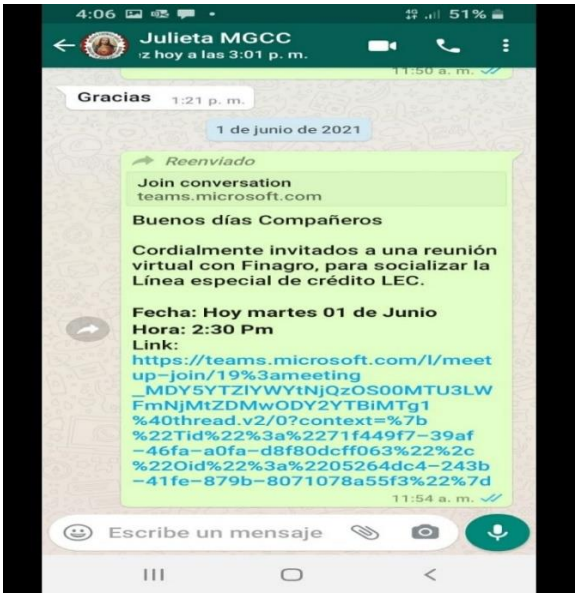
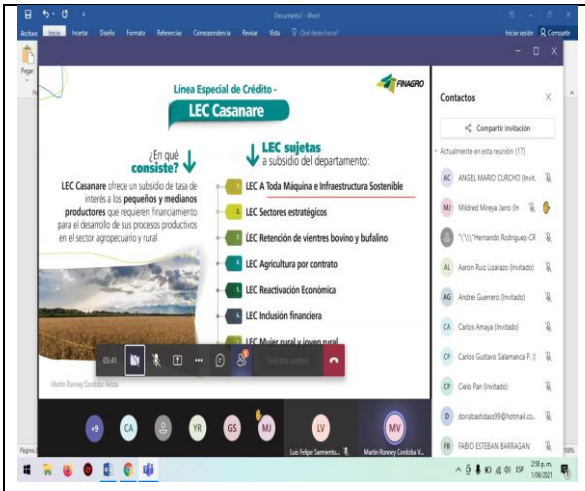




Foto 5 y 6. Convocatoria realizada el día 01/06/2021 a los integrantes de la mesa técnica de Raza criollo Casanare, para participar y conocer la Línea Especial de crédito LEC CASANARE, con todos sus beneficios

Carrera 20 N°8-02 ,Piso 2 Edifício CAD,Cód. Postal 850001,Tel. 6336339 Ext.1240-1241, Yopal, Casanare
*www.casanare.gov.co – agricultura@*casanare.gov.com



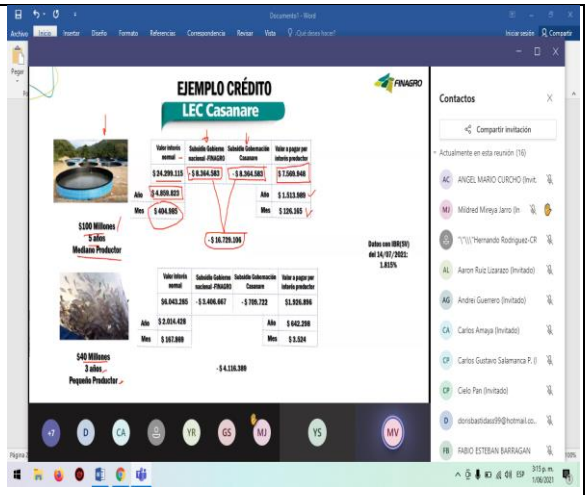


Foto 7 y 8. Participación "LEC CASANARE", mesa de trabajo realizada el día 01/06/2021 y liderada por FINAGRO

Presentado por:

ANGEL MARIO CURCHO BLANCO
Contratista

CONSTANCIA: El suscrito supervisor hace constar que, verificadas las actividades relacionadas en el presente Informe y las pactadas en el contrato, se concluye que el contratista ha cumplido con las actividades adquiridas en virtud del mismo.
Aprobó:

PEDRO FABAIN PERALTA MARTINEZ
Supervisor

Reviso: _____

JAVIER ABRIL FORERO
Profesional Universitario.

Carrera 20 N°8-02 ,Piso 2 Edifício CAD,Cód. Postal 850001,Tel. 6336339 Ext.1240-1241, Yopal, Casanare
*www.casanare.gov.co – agricultura@*casanare.gov.com

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	9659310
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ANGEL MARIO CURCHO BLANCO
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CALLE 20-29-85	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4391674394**			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES mayo AÑO 2021			PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES mayo AÑO 2021
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2021/05/25			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9995251905

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 150.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 150.900	$ 0	$ 150.900
SUBTOTALES:										**$ 150.900**	**$ 0**	**$ 150.900**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 117.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 117.900	$ 0	$ 0	$ 117.900
SUBTOTALES:													**$ 117.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 117.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.900	$ 9.900	$ 0	$ 0	$ 9.900
SUBTOTALES:									**$ 9.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 9.900**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |